

Reseña

Decálogo de buenas prácticas para la acción social con mujeres migrantes en situación de trata durante el tránsito de África a Europa

Generando transferencia de conocimientos entre la universidad y las entidades sociales

Nuria Cordero Ramos, Rafael Cáceres Fera, Jesús Delgado y Zine Emrane. Editorial DYKINSON.

Madrid, 2018.

Pp: 98.

Idiomas: español, francés, inglés.

ISBN: 978-84-9148-991-7

Texto de acceso abierto en internet:

<https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/aric/proyectos-internacionales/cooperacion-universitaria-para-el-desarrollo/agencia-andaluza-de-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo/participacion-upo/Resultado-Decalogo-ebook.pdf>

José Emilio Palacios Esteban

Universidad Pablo de Olavide

El breve libro citado aborda, recibida del pasado en su forma actualizada, la grave y extendida lacra inhumana de la “Trata de Seres Humanos” (TSH)¹. Ofrece un valioso contenido de carácter sintético y preceptivo, debido a que está dedicado al ejercicio de la acción política y social en asunto que interpela y responsabiliza a las conciencias y sociedades libres y desarrolladas. Con ese fin, sus autores, haciéndose cargo de dicha obligación, parten de la necesidad de librar de la confusión al concepto de la TSH y de hacer patente el alcance de la injusticia que contiene, proponiendo y justificando con precisión una serie de “buenas prácticas” fundadas en numerosos debates y larga

¹ La guía es uno de los resultados del proyecto coordinado por Nuria Cordero Ramos y financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación de la Junta de Andalucía: “Buenas prácticas en acción social con mujeres migrantes próximas a redes de trata en tránsito de Marruecos hacia Andalucía: fomentando la cooperación entre organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y centros universitarios” (2015 SEC011).

experiencia. Siendo, pues, tales prácticas el resultado de una visión crítica compartida y contrastada, sus promotores discrepan tanto del olvido o el abandono a su suerte de la TSH como de sus eventuales abordajes, considerados en la mayoría de las ocasiones inapropiados e incluso perjudiciales a quienes la sufren. En consecuencia, manifiestan una total disposición a contribuir con rigor y eficacia en su erradicación, mediante una nueva propuesta, habida cuenta de la profunda impiedad y negación de la dignidad humana que a la altura de estos tiempos encierra la compleja TSH.

Ese propósito se manifiesta con claridad y se argumenta con solidez en las propuestas que sus autores y militantes comprometidos plasman y articulan en el libro de referencia. Sin incurrir en arbitrariedad, atinan en la forma de presentar las citadas “buenas prácticas”. Buscan, en efecto, facilitar los debates sobre ellas tanto como su hipotética corrección y, así mismo, ayudar a memorizarlas y a ordenar las tareas de una puesta en práctica eficaz y de rendimiento de cuentas etc. De este modo, su estrategia estriba en enunciarlas a través de “diez” prescripciones que se coordinan en una haz denominado con la expresión cuasi mágica que figura en el título del libro: “*Decálogo de buenas prácticas*”.

Haciendo un rápido recorrido a lo largo de sus principales enunciados, destacamos el interés en fijar el concepto de TSH que no recoge con precisión, dada su abstracción y generalidad, el Protocolo de Palermo. Se nos dice, pues, que se trata de un fenómeno complejo: no es solo prostitución ni inmigración, aunque no se puede desvincular de las políticas migratorias. Se asemeja más a la reproducción de la esclavitud en los tiempos que corren. Reclama contemplarla desde la diversidad territorial, al igual que desde la variabilidad de las mujeres en situación de TSH. Reconoce que se echan en falta marcos reguladores apropiados a la singularidad de la TSH e igualmente se hace necesaria la presencia de prácticas de intervención, en estos casos. Considera de suma importancia ver a las personas en tal estado no como víctimas sino como protagonistas, añadiendo una mirada con los ojos de los Derechos Humanos que rompan con la mirada meramente normativa. Para conseguir con eficacia todo lo dicho es preciso contar con la cooperación internacional, como se apunta a continuación.

La TSH es sin duda un asunto de palpitante actualidad. Así lo consideran los autores. Para explicar su naturaleza en el presente recurren acertadamente a las causas

del pasado como en su origen y en su deriva hasta hoy. Dicho brevemente, nos atenemos al punto 9 del “Decálogo de las buenas prácticas”: en el ámbito internacional surgió el concepto de desarrollo universal propuesto por el presidente Truman en 1949 bajo la afirmación de que había suficientes recursos en el planeta para acabar con la pobreza. De esta forma el desarrollo de los pueblos y las personas se convirtió en el objetivo hegemónico de la cooperación y la política entre países, Se constituyeron acuerdos y organizaciones internacionales de intercambio mercantil y financiación, generadores de deuda, Como consecuencia de este desarrollismo universal se fue creando una progresiva brecha entre países e individuos desarrollados y subdesarrollados y consiguientemente entre sus habitantes más afortunados y los más vulnerables, generando penosos proyectos migratorios de estos últimos hacia los países más prósperos, arrastrando inevitables, numerosísimas y actualmente perdurables situaciones profundamente inhumanas de la TSH, . De hecho, como pantalla de esta lacerante realidad, así se ha distinguido y se sigue distinguiendo entre el Norte y el Sur, Europa y África, EE.UU y América Latina, etc.

Frente a esta forma de proceder, es preciso mencionar de pasada, y para finalizar, que el equipo de personas implicados en los propósitos de “buenas prácticas”, reflejadas en el interesante libro comentado, tienen como fundamento y estímulo la ética de la alteridad en su fuerza de imperativo moral. A la vista del sufrimiento y la vulnerabilidad que experimentan quienes están en situación de TSH, les lleva a sustituir el “*ser-para-si*” por el “*ser-para-el-otro*”, señalando que es en nuestro modo de responsabilizarnos por el otro la forma con que manifestamos nuestro modo particular de comprometernos con el mundo, representando y estimulando la moral pública de quienes somos ciudadanos libres..